Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	11/08/2023		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO X CONVENIO INTERINSTITUCIONAL_____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____		No. 228	DE FECHA: 20 DE ENERO DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE JENESANO PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE JENESANO		NIT: 891801376-4
	NUBIA JACQUELINE CARO PEREZ		C.C: C.C: 23653106
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ		C.C: 51631491
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR :	$ 247.794.993,98	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 247.794.993,98	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 71.950.267,52	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 319.745.261,50		
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 76 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 18 DIAS CALENDARIO ACADÉMICO MÁS	De Fecha: 25/05/2023	
PRORROGA N° _____	Tiempo:N.A.	De Fecha:N.A	
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 94 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.		
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE ENERO DEL 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N.A.		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N.A.		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	23 DE JUNIO DE 2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2023		
RBPP N°	2022000050026		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No. 331 Y 4695 de 2023 (Gobernación de Boyacá).

Los suscritos WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Rio, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto 093 de Febrero 1 de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, NUBIA JACQUELINE CARO PEREZ, mayor de edad e identificado con C.C: 23653106 expedida en Jenesano quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la Señora MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del convenio No. 228 de 2023,quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	25/05/2023	18 DIAS	$ 71.950.267,52	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1	30/01/2023	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, VIGENCIA 2023, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD; Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO: SEGUN CONVENIO 228 DE 20 DE ENERO DE 2023 "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 319.745.261,50	$ 306.158.326,34	FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA NIT:901432698-2 (FUPAVID) R/L MANUEL DARIO VARGAS ARCOS CC 1.049.625.536 expedida en Tunja
TOTALES			$ 319.745.261,50	$ 306.158.326,34	

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$319.745.261,50	
Valor Aporte Contraparte	$0,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$132.701.830,56
Valor Total actas pagadas Departamento		$173.456.495,78
Valor ejecutado por la Contraparte		$0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		$13.586.935,16
Saldo sin ejecutar Contraparte		$0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		$0,00
Sumas iguales	$319.745.261,50	$319.745.261,50

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros(si los hubiere) $ 43.772,04

Reintegrar a la Cuenta Bancaria de Ahorros No. No.258000131-54 del Banco BANCO DE COLOMBIA, denominada Departamento de Boyacá cuenta maestra AE.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 258-603678-77	BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio del Programa de Alimentación Escolar No. 228 de 2023 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se anexa certificación de Rendimientos Financieros expedida por el Tesorero del municipio.
2. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
3. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador.
4. Se aclara que en el municipio de JENESANO se realizó entrega de alimentación escolar hasta el 23 de JUNIO de 2023.

El valor ejecutado por el municipio de acuerdo a su aporte ($ 137.900.872,00). según lo establecido en la cláusula Decima item - 41, fue de ($ 130.274.838,71)

FUENTES DE FINANCIACION BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR LA UAPA VIGENCIA ACTUAL		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Valor del convenio	247.794.993,98		71.950.267,52	
Amortizacion Anticipo				
Valor a pagar de la presente acta		74.338.498,20		58.363.332,36
Valor Total actas pagadas		173.456.495,78		-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		-		13.586.935,16
Valor a Reintegra al Departamento (cuando aplique)		-		-
Sumas Iguales	247.794.993,98	247.794.993,98	71.950.267,52	71.950.267,52

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: MUNICIPIO DE JENESANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA NUBIA JACQUELINE CARO PEREZ

Firma: _____
Nombre: : ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma: _____
Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Maria Eugenia Corredor Diaz
Firma: Fecha: 11/08/2023

Reviso: Ángela Cardenas
Profesional Universitario SEB

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratacion Copias: Orden de Pago Tesoreria, Contratista, Supervisor y/o Interventc

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Radicado N°
SECCON -0983 -2023